



## INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SOLICITUD DE NOVEDAD

En el Edificio Vásquez, que se encuentra ubicado en la carrera 52 No 44-31 (Parque de las Luces), se reciben las siguientes solicitudes:

**Cambio de programa:** Debes asistir a una asesoría del área social en el Edificio Vasquez, antes de realizar el cambio de programa en la universidad, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos definidos en el reglamento.

Posterior a la asesoría, podrás entregar el formato de solicitud y certificado de aprobación del cambio expedido por el área de admisiones y registro de la institución, el certificado debe contener: datos del estudiante, semestre académico, semestre de ubicación en el nuevo programa y cantidad de créditos aprobados

**Cambio de universidad:** Debes asistir a una asesoría del área social en el Edificio Vasquez, antes de realizar el cambio de universidad, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos definidos en el reglamento.

Posterior a la asesoría, podrás entregar el formato de solicitud y certificado de aprobación del cambio expedido por el área de admisiones y registro de la institución, el certificado debe contener: datos del estudiante, semestre académico, semestre de ubicación en el nuevo programa y cantidad de créditos aprobados.

### Solicitudes de suspensión

**Suspensión doble titulación:** Debes adjuntar al formato de solicitud, copia del certificado de doble titulación expedido por el área de admisiones y registro de la universidad que registra en el Fondo, el certificado debe contener tiempo de duración y tipo de vinculación con la universidad.

El estudiante debe dejar un poder escrito en el que autorice al tutor o padres de familia para que realice los trámites del Fondo, la persona autorizada debe acercarse al inicio de cada semestre académico a realizar la suspensión por doble titulación, adjuntando el



formato de solicitud y el certificado de doble titulación expedido por el área de admisiones de la universidad que registra en el Fondo, el certificado debe contener fecha actualizada, datos del estudiante e informar que continúa haciendo parte del convenio.

**Suspensión servicio militar:** Debes adjuntar al formato de solicitud, copia del certificado prestación del servicio militar expedido por la institución donde está prestando el servicio, el certificado debe contener tiempo de duración.

**Suspensión voluntaria:** Debes adjuntar al formato de solicitud, copia del certificado de promedios y créditos del último semestre activo con el Fondo, especialmente si tu crédito estuvo en estado activo en el semestre anterior a la solicitud de suspensión.

**Solicitud de caso especial:** Si tienes una situación de fuerza mayor debes recibir asesoría con el equipo social del fondo. El equipo de asistentes sociales te indicará cuales son los pasos y documentación requerida para este tipo de solicitud.

#### **Solicitudes de cancelación:**

**Cancelación crédito de matrícula:** Si posees ambos créditos y deseas cancelar el crédito de matrícula y conservar el crédito de sostenimiento debes adjuntar a tu solicitud el certificado emitido por la entidad correspondiente donde se indique como vas a pagar el concepto de matrícula durante tu carrera, en caso de que hubieses realizado el proceso de renovación y deseas cancelar el crédito de matrícula posterior a dicha renovación, debes adjuntar una constancia emitida por el área financiera de la universidad dónde se indique que no se realizará el cobro de este dinero al fondo.

**Cancelación crédito de sostenimiento:** Si posees ambos créditos y deseas cancelar el crédito de sostenimiento debes presentar el formato de solicitud indicando que deseas cancelar el crédito de sostenimiento, en caso de que hubieses realizado el proceso de renovación y deseas cancelar el crédito de sostenimiento posterior a dicha renovación, debes realizar el reintegro del dinero al Fondo.



**Cancelación definitiva del crédito:** Debes asistir a una asesoría del área social en el Edificio Vasquez, previo a la entrega de documentación para cancelar el crédito. Además, adjuntar al formato de solicitud, certificado de promedios y créditos y pago del 10%, ambos documentos deben corresponder al último semestre girado por el fondo.

**Anulación del crédito:** Si legalizaste un crédito con el Fondo Sapiencia EPM - Universidades y no se realizaron giros a tu favor, puedes solicitar la anulación del mismo para lo cual debes adjuntar al formato de solicitud, el pagaré (hoja azul).

**Actualización del documento de identidad:** (Aplica para convocatorias 12,13, y 16 en adelante) Para esta solicitud debes adjuntar al formato de solicitud, copia de los documentos de identidad ampliadas al 150% (del beneficiario y del deudor solidario).

**Revisión de periodos pactados:** Debes adjuntar al formato de solicitud, historial académico, el cual puede ser descargado por la página de tu universidad. En la solicitud debes indicar cuál es el motivo de la revisión.

**Modificación del valor de matrícula:** Debes adjuntar al formato de solicitud la nueva liquidación de matrícula.

**Revisión de horas de servicio social:** Debes adjuntar al formato de solicitud, copia del formato único de realización de horas de servicio social completamente diligenciada.

**Certificado de pertenencia al programa:** Sólo debes entregar el formato de solicitud indicando esta opción.

**Paso al cobro:** Debes entregar carta indicando que deseas ser pasado al cobro de manera prioritaria.

Para realizar cualquiera de estas solicitudes es indispensable que entregues el formato de solicitud correctamente diligenciado, indicando el tipo de solicitud que deseas realizar y adjuntando la documentación pertinente, para descargar el formato debes ingresar a la página del fondo [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co) y dar clic en la opción EPM Y UNIVERSIDADES, y



luego das clic en la opción formatos para solicitudes, si presentas algún inconveniente para descargar el formato, dirígete al Edificio Vásquez que allí podrás obtener una copia del mismo

A continuación, te indicamos los pasos para la descarga del formato:

Fondos Sapiencia

<b>EPM Y UNIVERSIDADES</b>	<b>CON RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>POSGRADOS NACIONALES</b>	<b>POSGRADOS INTERNACIONALES</b>	<b>POSGRADOS MAESTROS</b>
<b>BECAS TECNOLOGÍAS</b> <small>ALCALDÍA DE MEDELLÍN</small>	<b>BECAS</b> <small>MEJORES BACHILLERES</small>			

**VISITA TAMBIÉN**

> Fondos Sapiencia
> Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín
> <b>Pregrado Fondo Sapiencia EPM y Universidades</b>
> Pregrado Fondo Sapiencia PP
> Pregrado Mejores Bachilleres
> Posgrados para Docentes
> Posgrados en el exterior
> Posgrados en Colombia
> Oportunidades para estudiar

**Soy beneficiario**

	<b>Soy beneficiario</b>
Formatos para solicitudes	
Acompañamiento social	>
Servicio social	>
Otros beneficios	>
Visitas domiciliarias	>
Instructivos de renovación, cierre, pago y novedades	>
Fiduciaria Bogotá	>
Fiduciaria IDEA	>



Formatos para solicitudes

A continuación encontrarás el formato único de solicitudes del programa. Según la solicitud debes diligenciar el ítem correspondiente y gestionar la documentación requerida. **Formato de solicitudes**

La respuesta de las solicitudes, excepto revisión de servicio social y caso especial, tardan 10 días hábiles una vez se realicen.

Si al consultar el resultado de su solicitud, usted tiene alguna inquietud sobre éste, diligencie completamente el formato para Registro de Inquietudes de los Usuarios y envíelo vía correo electrónico a [fondoepm@comfama.com.co](mailto:fondoepm@comfama.com.co), con el Asunto: Registro de Inquietudes – Solicitud (Número de su solicitud). Lo invitamos a continuar visitando la página del Fondo Medellín EPM para la educación superior, así podrá conocer sus novedades y calendarios.

- > Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín
- > Pregrado Fondo Sapiencia EPM y Universidades
- > Pregrado Fondo Sapiencia PP
- > Pregrado Mejores Bachilleres
- > Posgrados para Docentes
- > Posgrados en el exterior
- > Posgrados en Colombia
- > Oportunidades para estudiar

**TEN EN CUENTA** que la respuesta a las solicitudes puede tardar hasta 10 días hábiles por lo que debes realizar el trámite con antelación.